

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Wenceslao mr.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8, 9 y 12 y media en la Catedral; de 8 y media en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 9 y 11 en San Lorenzo, de 9 en la capilla de Montserrat y de 8 y media en Santa Teresa.

En San Vicente el Real a las 8 la misa al Sagrado Corazón de Jesús.

A las 4 y media de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo recorriendo varias calles de la población.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 a 6 y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita a Nuestra Señora de Monserrat en San Lorenzo.

SANTOS DEL LÚNES.—La Dedicación de San Miguel Arcángel.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y media a 6 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita a Nuestra Señora de la Esperanza en San Lorenzo San Pedro y Hospital.

A LOS PROPIETARIOS Y ALBAÑILES.

BALDOSA HIDRÁULICA SUPERIOR.

Esta baldosa ofrece sobre todas, ventajas y utilidades. No despidió polvo y conserva el mismo brillo siempre. Con ella se hacen desde los más sencillos embaldosados, hasta los pavimentos de las más suntuosas moradas. Pueden elegirse infinidad de dibujos de gran gusto y magnificencia imitando maderas y haciendo juego con los muebles de las habitaciones. Para su colocacion y conservacion no ofrece ningun trabajo y puede adquirirse con relativa economía.

Para ver el muestrario y hacer los encargos, dirigirse a la Administracion de este periódico.



[Handwritten signature]

Á LOS VITICULTORES

Nadie ignora que por circular 18 Agosto último del ministro de Justicia de la vecina República se aplazó por un año más la aplicación de la circular Cazot de 1880, que prohibía la venta de los vinos que llevaran más de dos gramos sulfato de potasa por litro.

El mismo ministro en 1.º del actual ha dirigido á los tribunales de justicia una nueva circular ordenándoles persigan al tenor de lo prescrito en las leyes sobre falsificaciones, la fabricación, circulación y venta de vinos que contengan más de los dos gramos sulfato de potasa por litro, exceptuando los vinos de cosechas anteriores á la presente que continuarán disfrutando de la tolerancia concedida hasta el día de la fecha.

Ante situación semejante no parece prudente que los cosecheros españoles, que todavía no han hecho sus vendimias, *enyesen* sus vinos, confiando en que las gestiones de nuestro Gobierno por medio de su representante en París den por resultado que la administración francesa retire ó deje sin efecto la mencionada circular 1.º del actual. Créese por el contrario que el Gobierno francés sostendrá esta última circular con el objeto de quitar á los Estados Unidos todo pretexto de represalias contra los vinos franceses; y no hay que hacerse la ilusión de que si la administración francesa no atiende nuestras fundadas reclamaciones se verá obligada á dar satisfacción á los viticultores del mediodía de su país á quienes tanto exasperó la circular 1.º del corriente, porque ha tenido buen cuidado de acallar á sus compatriotas ofreciéndoles tolerancia para la circulación por el interior de la República de los vinos franceses del mediodía que excedan del límite de los dos gramos de su fato. Así es que la aplicación rigurosa de la circular 1.º del actual quedará limitada á las aduanas con objeto de impedir la entrada en Francia de los vinos exóticos enyesados.

Cierto es que por la citada circular 1.º del actual no se prohíbe la entrada en Francia sino á los vinos que lleven más de dos gramos de sulfato de potasa por litro, pero los comerciantes importadores de vinos españoles en los mercados franceses, que han sufrido en estos últimos años, y principalmente desde que los partidarios del proteccionismo están en mayoría en la Cámara de diputados, tan inesperados contratiempos en las aduanas con los más fútiles é injustificados pretextos, no pueden exponerse al grave riesgo de que los Perito-Químicos de aquellas dependencias certifiquen contener más de dos gramos de sulfato los vinos que se hayan presentado al adeudo en la creencia de que no contienen más que uno á uno y medio gramos por litro, cuyas fatales consecuencias serían la pérdida de la mercancía, pago de exorbitante multa, y, por último, un proceso criminal que les llevaría al banquillo de los acusados como falsificadores.

Público y sabido es que los análisis verificados en no pocas ocasiones sobre un tipo igual de vino por los Perito-Químicos de las primeras aduanas de Francia han dado resultados muy distintos y hasta contradictorios para que el comercio serio se aventure á presentar al adeudo vinos que aunque no lleven más que uno ó uno y medio gramos de sul-

fato por litro ofrezcan pretexto para que sean decomisados. No, no es probable, que el comercio de exportación se aventure á presentar al despacho de las aduanas francesas vinos enyesados aunque no excedan del límite prescrito por la circular vigente, pudiendo augurarse que si nuestros cosecheros no abandonan la práctica del enyesado no darán salida en lo sucesivo á sus valiosas cosechas en los mercados de allende el pirineo. Y tengan también en cuenta, que uno tras otro, por igual motivo, se van cerrando para nuestros vinos los mercados de las Américas.

Por tanto, ha llegado el caso de que nuestros viticultores sustituyan el enyesado de sus vendimias por el *ácido tártrico* que sobre las ventajas atribuídas al yeso tiene la más preciosa de que por ser sustancia derivada del vino no puede perjudicar á la salud. El ácido tártrico se vende en todas las droguerías; procúrese adquirir del más puro y añádase á la vendimia en la proporción de 40 gramos (el peso de 4 *perros grandes*) por cada hectólitro de mosto (10 cántaros) que se calcule han de rendir las uvas que se pisen, y hasta 80 gramos cuando se tema que, el vino salga abocado ó dulce. Disuélvase los cristales del ácido tártrico en agua y en vasija con preferencia de barro cocido, excluyendo sobre todo las de plomo y las de cobre sin estañar. Póngase esta vasija con el ácido tártrico disuelto en proporción á los hectólitros de mosto que se calcule han de entrar cada día en el lagar ó cuba de fermentación á la mano del peón encargado de pisar la uva para que vaya rociando la vendimia y distribuyendo aquel caldo en todas las pisadas de cada día; absteniéndose de poner poco ni mucho yeso en ninguna de las operaciones de la vendimia.

Huesca Septiembre 1890.

F. Bescós.

Sección de Noticias.

En el escaparate de la sombrerería del Sr. Lacasa, fueron expuestas ayer noche, tres hermosas acuarelas que están llamando la atención de los inteligentes y del público en general.

Son tomadas del natural. Una, la de mayores dimensiones, representa el magnífico edificio recientemente construído en la calle del Coso alto, esquina á la plaza de la Constitución, propiedad de la señora viuda de Carderera. Las otras dos, son, respectivamente, una vista tomada en la plaza del vecino pueblo de Siétamo, y un precioso estudio de tejados, de una sección de edificios de la parte alta de Huesca, en el que se destacan las siluetas de la Catedral y la de los torreones de las Casas Consistoriales.

Esta última es la mejor, en opinión de personas entendidas, si bien en nuestro concepto, las tres son admirables, por la viveza y propiedad de los tonos y por el cuidado con que están tratados los más insignificantes detalles.

Van firmados estos cuadros, por el joven paisano nuestro, D. Félix Lafuente Tobeñas.

Este oscense, tan modesto como inteligente, que, hace ya algún tiempo, figura en primera línea en los talleres que en Madrid dirige el conocido pintor escenógrafo Sr. Bussato, mandó hace algo más de un año desde la corte, dos lienzos con destino á la Diputación de esta provincia, de la que, fundadamente, esperaba obtener una subvención, para continuar sus estudios en debida forma.

Aquellos lienzos, copia el uno, del famoso Esopo del gran Velazquez y reproducción, asimismo el otro, de un detalle de la mejor obra de Pradilla, pueden verse hoy en el palacio de la citada corporación, mostrando bien á las claras las aptitudes excepcionales del autor para el difícil y divino arte de la pintura.

En este último verano, encontrándose accidentalmente en Huesca, disfrutando la temporada de vacaciones, el joven artista ha probado los adelantos que está haciendo en su carrera, no solo con las acuarelas á que hacemos referencia, sino con dos óleos que hemos tenido ocasión de apreciar y que delatan un pincel seguro y habil y una posesión envidiable de los secretos del arte. Son dos retratos acabados, notables por la corrección del dibujo y por los magistrales efectos del colorido.

Hacer estas obras con los medios de que puede disponer, y en las condiciones en que las ha hecho Félix Lafuente es, á nuestro entender, un gran mérito y tales resultados hacen pensar en el gran partido que de su afición desmedida al trabajo y de sus naturales dotes para la pintura, podría sacar este joven aprovechado si estudiase los grandes maestros bajo la dirección de buenos profesores.

Si para esto le hace falta, que sí le hará, alguna protección oficial, creemos que nuestra Diputación se halla en el deber de hacer cuanto esté de su parte para que no se malogren aptitudes sobresalientes que raramente se encuentran en un individuo.

Nosotros, felicitamos sinceramente, al joven Lafuente, por las brillantes pruebas de valer, dadas en los comienzos de su carrera y hacemos votos porque en lo porvenir pueda mostrarnos lo mucho que de su talento y aplicación se espera.

A pesar de las gestiones del gobierno español cerca de la vecina República, para conseguir la revocación de lo dispuesto contra los vinos enyesados, no se ha podido conseguir de esta última más concesión que su circular sea solo aplicable á los vinos de la cosecha actual y no á los anteriores, si bien exigirán á su introducción el oportuno certificado que pruebe su procedencia.

Decir, por consiguiente, como lo hacen algunos negociantes, que el gobierno no se ha ocupado de este asunto, es una manifiesta inexactitud y una injusticia.

Pensábamos haber tratado con la detención que el asunto merece sobre la materia, pero pluma más competente y entendida que la nuestra nos ha relevado de este empeño, con no poco contentamiento nuestro, por tratarse de una persona á quien los vinicultores escucharán, ciertamente, con la atención que se merece su inteligencia excepcional en el asunto y su práctica en el negocio de los vinos.

D. Francisco Bescós, muy estimado amigo nuestro, y acaudalado propietario oscense, es quien nos ha favorecido con el trabajo en cuestión, el cual publicamos en la sección editorial y hacia cuyo excelente trabajo llamamos la atención de nuestros lectores y muy especialmente de los dedicados á la importantísima tarea del cultivo y elaboración de los vinos.

Una comisión de labradores del Somontano de Huesca, ha visitado hoy al señor Gobernador para exponerle la triste situación en que ha quedado la comarca, después de las pasadas tormentas y en petición del auxilio que necesitan para remediar el desastre causado por ellas.

La premura del tiempo nos impide hablar sobre esa entrevista en la extensión que quisiéramos.

El día 23 del actual salieron del puerto de Barcelona, embarcados en el vapor «Poitou» para el Brasil, varias familias labradoras procedentes de los pueblos de la provincia de Zaragoza, La Almolda, Pina, Puebla de Híjar y Manchones, llevadas á aquella remota tierra por la miseria grande que en sus pueblos les afligía.

Este mismo camino, si Dios no lo remedia, y el Gobierno no nos asiste, llevarán multitud de familias de nuestra comarca, precisadas por el hambre y la carestía de todo género que han de imperar el próximo invierno, después de las horribles tormentas que lo han arrasado todo.

Por fin, las compañías ferroviarias del Norte y Mediodía, han accedido á expender billetes baratos para las próximas fiestas que Zaragoza prepara en honor de Nuestra Señora del Pilar.

Los billetes servirán para ir á Zaragoza desde el 4 al 21 de Octubre y para regresar del 12 al 31 del mismo mes.

Los precios de los dichos billetes serán publicados oportunamente.

Según parece, las manifestaciones que se preparaban en Madrid y Zaragoza por los republicanos, en demostración de simpatía á los de Portugal, no serán permitidas sino se verifican en local cerrado, por tratarse de una cuestión internacional.

Dícese por algún colega de la corte, que el general Terreros ha ingresado en el manicomio del Dr. Ezquerdo.

Los delegados del Congreso tipográfico reunido en Zaragoza, han ci-

tado á todos los del gremio á una reunión, que deberán celebrar hoy en el teatro de Novedades, para exponerles los medios que entienden deben emplear para mejorar las condiciones del trabajo y de la situación económica que sufren.

Para el día 5 de Octubre próximo, se anuncia el regreso de la Corte, á su Palacio de Madrid.

La tormenta que en la tarde del lunes descargó sobre la ribera del Cinca, fué causa de la destrucción de una familia, compuesta de matrimonio y un hijo que regresaba de la feria de Monzón.

Estando á distancia bastante considerable del vecino pueblo de Pomar y en dirección á Castellflorite, fueron sorprendidos por la tormenta.

Una exhalación dejó sin vida á los infelices que volvían á su casa después de buscar el indispensable pan de cada día.

En Torreros (Almería) se han desarrollado las calenturas intermitentes con tal intensidad, que han huido todas las familias, dejando abandonado el pueblo.

Acaba de morir en Schlcstads M. Godefroy Wilhelm, que en 1836 era carcelero en la prisión central de Strasburgo.

En el mes de Octubre de aquel mismo año fué preso el príncipe Napoleón, después de su intentona, y el día de su entrada en la carcel Mr. Wilheml tomó la filiación del pretendiente al trono de Francia.

Más tarde recibió del príncipe una cartera de piel de Rusia como un recuerdo.

Después de quedar Napoleón en libertad, fué nombrado jefe de celadores de Schlcstadt, cargo que dejó en 1862, cuando pidió y obtuvo su retiro.

Las siguientes cosas suceden en España aunque parezca mentira.

Cuenta *El Mediterráneo*, de Cartagena, que el alcalde de dicha capital ha impuesto recientemente las siguientes multas, por los motivos que verá el curioso lector:

«A Luisa Perez Montoya y Concepción Alcaraz, 2 pesetas por salir á la calle en *paños menores*.»

«A Emilia Aznar, vecina de la calle de San Diego, 25 pesetas por recorrer las calles en *paños menores*.»

Pero, señor, ¿qué idea tendrán esas señoras de la *libertad de enseñanza*?

Ocúpanse los periódicos de un caso de poliandria. Una mujer, cuyo marido marchó á Orán y dejó de escribirla en 1885, contrajo segundas nupcias hace unos tres años, considerando muerto á su primer esposo.

Ahora se ha presentado en Calasparra, pueblo donde la mujer reside el primer marido, ocasionando el consiguiente conflicto, mucho mayor porque la mujer está en cinta de su segundo esposo.

En la importante plaza fuerte de Lyon, Francia, ha empezado la instalación de poderosos reflectores eléctricos destinados á iluminar en tiempo de guerra las zonas de combate de las principales fortificaciones del recinto.

El general Berge asegura en una Memoria que acaba de escribir, que dentro de poco estarán provistas de esos reflectores todas las obras de defensa de Lyon.

Las últimas noticias de Granada confirman que el incendio de la Alhambra fue intencionado, si bien el juez que instruyó el sumario no ha conseguido hasta la fecha poner en claro este extremo.

Ha fallecido en Madrid, á edad avanzada, el antiguo periodista democrata y literato D. Alfonso García Tejero, compañero que fué de Villergas, con quien redactó *El Huracán*.

El Sr. García Tejero publicó numerosas obras, entre las que recordamos *Madrid de noche*, *Romancero histórico*, *El hechicero de Sancho el Bravo*, *Historia de Espartero*, *Historia de Mendizábal* y *El conde maldito*.

Anúnciase la próxima inauguración en París de un teatro como no se ha visto hasta ahora ninguno.

En él se darán representaciones por señas.

El director de este espectáculo será monsieur Víctor de l'Epée individuo perteneciente á la familia del célebre abate del mismo apellido.

La obra que se pondrá en escena la noche de la apertura del teatro se titula *El amor y la muerte*, y ha sido compuesta por un joven sordomudo llamado Mr. Varenne, que á su talento literario une las más felices disposiciones para el arte de la pintura.

El público en general podrá asistir á estas representaciones, que serán verdaderas y graciosas pantomimas para el común de los mortales, y constituirán un especialísimo atractivo para los sordomudos.

Como el número de éstos en París es extraordinario, se cree fundadamente que el nuevo espectáculo se verá todas las noches muy concurrido por cuantos sufren en la gran capital la inmensa desdicha de verse privados del inapreciable don de la palabra.

Si los terrenos de Calaf, que el lunes examinará con detención el general Martínez Campos reúnen condiciones, pronto tendrán lugar en Cataluña grandes maniobras militares, en las que tomarán parte diez y seis batallones de infantería, tres regimientos de caballería, dos de artillería y el de zapadores minadores que se halla en Conanglell. Este último ha recibido ya la orden para marchar á Calaf, con objeto de practicar algunos trabajos de su instituto.

Todos los alcaldes de los pueblos situados en el perímetro donde se efectuarán las maniobras, se han ofrecido á facilitar alojamiento y edificios para hospital, y proporcionar víveres y cuanto necesiten las tropas,

El general Martínez Campos se halla estudiando actualmente el proyecto de maniobras.

Las tropas que no puedan tener alojamiento acamparán en sitios á propósito y según el plan convenido.

La Dirección general de Instrucción pública, ha dispuesto que los Maestros que no hayan ingresado por oposición y desempeñen Escuelas que por aumento del censo deban elevarse á esta categoría, practiquen los citados ejercicios en la primera convocatoria que se celebre después de notificarse el aumento de categoría. De no querer someterse á los de oposición, solicitarán por traslado la primera vacante que ocurra de igual categoría y sueldo en la forma que establece la Real orden de 14 de Julio de 1884; pues de lo contrario, se entenderá que renuncian la Escuela, y será considerada como vacante.

Dice *El Diluvio* de Barcelona:

«El lunes á las cuatro de la tarde, un mallorquín se encontraba en la plaza de Palacio y se le acercó una gitana llamada María, la cual le dijo: —¡Resalao! ¡qué buena suerte tiene usted, hijo de mi alma! Y, tome usted un billete de la lotería y hace lo que yo le voy á decir, le va á caer el premio gordo...

El bobalicón, que más bien parece haber nacido en las Batuecas que en Mallorca, preguntó á la gitana:

—¿Qué he de hacer?

—Que me dé usted, hijo de mi alma, resalao, todo el dinero que lleva para que yo vaya á pasarlo por el agua bendita de la Virgen de las Mercedes. Entonces con este dinero es segurísimo que va caerle á usted el premio gordo.

El babcieca soltó 250 pesetas con las que la gitana se fué á la iglesia de la Merced y á donde quiso.

El mallorquín estará aguardando aun el dinero «virtuoso.»
Que aguarde sentado.»

Un corresponsal de Burdeos dá cuenta de una serie de envenenamientos ocasionados por las setas.

Un mercader ambulante de la Bastida, llamado Caman, y su mujer, Juana Bigort, han fallecido después de haber comido setas cogidas en Ambarés.

En Begles, un fogonero de la Compañía del ferrocarril del Mediodía llamado Brenade, y su mujer, se hallan en gravísimo estado por la misma causa. El fogonero cogió las setas en Solferino.

Y por fin, en Loude de Libourne, una viuda llamada Berton y otra señora han muerto envenenadas. Además, una hija de esta última se halla gravemente enferma por haber comido setas.

En Berlín se va á formar una sociedad cooperativa de nueva especie.

Indignadas varias amas de casa por el exagerado precio de las conservas, se han reunido y han acordado constituir un capital y una Sociedad de fabricación de conservas alimenticias.

El nuevo establecimiento funcionará dentro de seis semanas.

Por la parte de la Seo de Urgel, según leemos en la prensa de Lérida, se ha presentado una enfermedad que ofrece todos los caracteres de la *grippe* ó *influenza* hallándose atacadas de ella muchas personas.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los individuos que á su debido tiempo no se provean de la cédula personal vendrán tan solo obligados á pagar su valor triple, sin recargos de apremio.

Correspondencia.

Madrid 26 de Septiembre de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Honda impresión ha producido en todos ánimos el resultado de la sesión celebrada anoche por el Consejo de gobierno de la marina, votando por unanimidad el acuerdo de que nada nuevo ni secreto se halla en los inventos del Sr. Peral y de su submarino:

Para todos ha sido axioma indiscutible que entre los oficiales de la armada todos son adversarios del ilustre Sr. Peral por razones que son del dominio público y que por lo tanto no he de repetir en estas líneas.

Pero en los círculos políticos se ha discutido hoy con verdadero calor una conclusión tan radical, puesto que mediante ella, no ha lugar en lo sucesivo á autorizarle para la construcción de un nuevo submarino, que era, por lo visto, lo que se trata de demostrar.

Mal arreglo han de ofrecer al público esos acuerdos, toda vez que ha de ser difícil á los consejeros de la marina explicar las causas á que obedecieron los ministros del gabinete liberal para distraer los fondos del presupuesto en la construcción del submarino, si, como aseguran en el proyecto del Sr. Peral nada nuevo existe, ni nada secreto, ni ha resuelto problema alguno. En esta inteligencia habrán de concluir por confesar la existencia de un caso de responsabilidad ministerial.

Llama sobremanera la atención que ahora se pretenda negar lo que millares de personas han visto en la bahía de Cádiz.

Lo que sin duda hace falta ahora es que ese supremo consejo de dictamen, se publique y se discuta, para que después el sabio marino desahuciado por las inteligencias oficiales acepte proposiciones del extranjero y continúe España como siempre, siendo tributaria de otras naciones, cuando en su seno hay iniciativas y elementos que ahoga y destruye la atmósfera de la administración pública.

Mientras los elementos de la situación se dedican á la tarea de trabajar las candidaturas para diputados á Cortes, lo más saliente del mundo político en la tarde de hoy es el pugilato á que se entregan en París los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla.

De seguro que los parisienses están ya pesarosos de la presencia de ambos personajes en dicha capital, si creen que van á transformar la política francesa, poniéndola al nivel de la española tan pobre, raquítica y desprovista de grandes empeños y de ideales elevados.

El Sr. Ruiz Zorrilla defiende con tesón la suerte de los emigrados militares y no podía suceder otra cosa, dado que al defender y procurar el triunfo de los procedimientos de fuerza, no hace más que velar por la suerte de los que han hecho tentativas en varias ocasiones para ofrecerle el botín de la victoria.

En su fuero interno no podrá por menos de confesar que de esta manera no cabe el prestigio del ejército y que si mañana, triunfante su causa, quisiera sentar las bases de ello se vería desautorizado y carecía de fuerza moral para llevarlo á cabo.

Estas son las causas á que obedece el Sr. Sagasta reechazando la reintegración de sus grados á los oficiales del ejército hoy en la emigración, cuando se ha tratado de realizar la amnistía, porque equivaldría á tanto como á destruir en un momento toda la obra de reorganización que en esta materia se ha venido haciendo desde la restauración acá.

Los fusionistas niegan la posibilidad de una conferencia pública entre Sagasta y Ruiz Zorrilla, como desea el último, porque no pueden concertarse términos antitéticos como son los procedimientos legales y los de fuerza pues que fuera de estas diferencias los principales son aplicables lo mismo á la monarquía que á la república.

=

Los asuntos de Portugal marchan de mal en peor, pues continúa la excitación de los ánimos en el vecino reino, sin que se vislumbre un término á este estado de cosas.

Dudan todos de que el embajador en Roma, encargado de formar el nuevo gobierno, logre dar cima á su empresa, como fracasará toda tentativa que tenga por base de sostenimiento del tratado anglo-portugués.

Hoy se ha hablado de colisiones en Oporto y Lisboa entre el punto y el ejército unidos contra la policía, que se repiten con harta frecuencia.-M.

Sección libre.

LEY DE LA MONEDA

La ley que tienen las monedas, así como los objetos de platería, varía en todas las naciones: la más general es de 700 á 900 milésimas. A pesar de esto, hay algunas excepciones, porque vemos en el reino de las Dos Sicilias que la *onceta de tres ducados* (de oro) tiene una ley de 0'996 milésimas, y en las piezas de 10 escudos de los Estados Pontificios aun es más elevada, puesto que se aproxima á la superior.

La Academia francesa se ocupó, por los años de 1792, en un proyecto del señor Clavière que indicaba como medio de impedir la falsificación de la moneda fabricarla de metal puro, pero habiendo esta corporación hecho sus experimentos, conociendo su blandura, la pérdida que con el roce tendría y la mayor facilidad que tendrían en acuñarla los falsificadores siendo de metal puro, tuvo dicha Academia que desechar el tal proyecto, y proponer al Gobierno la aleación décima, esto es: nueve partes de metal fino por una de liga.

Los experimentos que se hicieron en Londres posteriormente de orden superior, vinieron á demostrar que el grado de liga que pueden admitir las monedas de oro ó de plata sin que se altere demasia o su color,

y resistiendo por más tiempo al roce era el $\frac{1}{12}$, por lo que los Gobiernos

de Inglaterra y Portugal han establecido para sus monedas 22 quilates, ó sean 0'916 milésimas para el oro, y 11 dineros, que corresponde al mismo número de milésimas para las de plata.

La ley de las monedas de oro en España es, en la actualidad, de $\frac{900}{1000}$ ó sean 900 de oro y 100 de cobre.

Igual ley tienen las monedas de plata de cinco pesetas; las de dos y una pesetas, se fabrican en la actualidad á la ley de $\frac{835}{1000}$, ó, lo que es lo mismo

835 de plata y 165 de cobre.

La ley de la vajilla de oro es de 22 quilates (0'916 milésimas), ó $\frac{22}{24}$ de oro y $\frac{2}{24}$ de cobre. La de las joyas de oro y alhajas menudas es de

18 quilates (0'750 milésimas), ó sean $\frac{18}{24}$ de oro y $\frac{6}{24}$ de cobre.

La ley de la vajilla de plata española es de 11 dineros, ó lo que es igual, $\frac{11}{12}$, es decir, 11 partes de plata y una de cobre. La de las joyas y

alhajas, cuyo peso no excede de una onza, es la $\frac{9}{12}$ dineros, ó $\frac{9}{12}$, ó sean 9 partes de plata y 3 de cobre.

En todas las naciones se permite una tolerancia que se llama *permiso* en más y en menos del peso y ley establecidos para las monedas, porque sería muy difícil obtener una exactitud absoluta en los pesos, naciendo de esto la imposibilidad de presentar monedas de igual peso, esto es, que no hubiera de una á otra ni la más leve diferencia. Lo mismo sucede respecto á la ley, porque no es fácil obtener por fusión directa del oro y el cobre, y de la plata y el cobre aleaciones que rigurosamente tengan la composición legal; la ley tolera 2 milésimas por exceso ó defecto en las monedas de oro y en las de plata de cinco pesetas, y de 3 milésimas también en más ó en menos en las de dos y una pesetas. En la moneda de bronce, la ley tolera 1 por 100 de cobre y $\frac{1}{2}$ por 100 de cada uno de los metales estaño y zinc.

En la joyería francesa, los objetos de oro tienen tres leyes, que son: $\frac{920}{1000}$, $\frac{840}{1000}$ y $\frac{750}{1000}$ la alemana es muy pobre de oro, siendo su ley de $\frac{580}{1000}$, ó sean 14 quilates; y en Suiza, la ley para las cajas de oro de relojes es de 18 quilates.

Telegramas.

Paris 26.—Se considera segura la reapertura de las cámaras para el 20 de Octubre. Aunque la noticia, dícese ha sido tomado el acuerdo en el Consejo de ministros.

La comisión de presupuestos se reunirá la semana anterior á este acto.

Paris 26.—En el próximo Consejo de ministros se examinará el proyecto de tarifa general de aduanas redactado por los ministros de comercio, agricultura y Hacienda y que se entregará en las cámaras el primer día de sesión.

Tolón 26.—El vapor «Algeiras» escuela de torpedos haciendo ejercicios en Hyercos disparó un torpedo que fué á estallar en la popa del torpedero número 52 que sufrió serias averías temiéndose que ser remolcado al puerto. Ne hay que lamentar heridos.

Berlin 26.—El dique de Seehachez reparado con grandes dificultades ha sido destruido por el Rhin cuyas aguas han inundado toda la región de Qustenan.

Roma 26.—El Consejo nacional por 70 votos contra 7 ha adoptado el acuerdo de invitar al Consejo federal para que presente la revisión del artículo 39 de la constitución federal en el sentido de que la confederación goce del privilegio de la emisión de los billetes de banco confiándola a un banco central.

Turin 26.—A pesar de las desautorizaciones del gobierno italiano con respecto al cólera de Massonah, afirmando que solo atacaba á los indigenas, se sabe que hay trece soldados italianos muertos de la epidemia.

Tonkin 26.—Acaba de salir con dirección á Francia el transporte El Annamita conduciendo pasajeros civiles y militares franceses.

Roma 27.—El anuncio de la llegada de algunos diputados radicales franceses preocupa al gobierno italiano, pues se asegura que no son extraños á las elecciones italianas próximas. También preocupa á Mr. Crispi la presencia de Cavallotti en Paris.

Lisboa 26.—Sigue siendo gravísimo el estado de la población. Lejos de haberse calmado la efervescencia popular ha aumentado considerablemente, reproduciéndose las colisiones. La última fué saegrienta resultando de ella numerosos muertos y heridos, cuyo número no se precisa exactamente. Los gritos que se dieron fueron los de abajo los traidores, mueran los cómplices de Ingi terra viva la república. La policía hostilizó al pueblo y este se defendió heroicamente. En los centros oficiales se comunican detalles de estas colisiones. El ejército ha confraternizado con el pueblo.

Oporto 26.—También en esta capital se han repetido las colisiones entre la policía y el pueblo, revistiendo suma gravedad. Se han dado gritos análogos á los de Lisboa, y tampoco se conoce exactamente de número de muertos y heridos. Témesese que se reproduzcan aun con mayor intensidad las colisiones.

Lisboa 26.—De Coimbra se han recibido noticias que también revisten gravedad. Con motivo de una manifestación realizada por los estudiantes protestando contra el tratado anglo portugués se dieron gritos subversivos. Intervino la policía, y de la colisión resultaron muchos muertos y heridos.

INTERIOR

Madrid 26.—Hasta la fecha han sido aprobadas por el ministerio de Marina 73 solicitudes presentadas por los individuos que deseen tomar parte en los exámenes de ingreso en la escuela naval; y 78 para ingreso en la academia de administración naval. Se ha prorrogado hasta el día 10 de Octubre el plazo para la presentación de solicitudes para ambos exámenes, que comenzarán el día 15 de dicho mes.

Madrid 26.—Antes de las próximas elecciones se verificará en

esta capital una reunión de ex-ministros liberales, que presidirá el Sr. Sagasta. Se cree que adoptará importantes acuerdos relacionados con la campaña electoral.

Madrid 26.—Resúmen de las noticias sanitarias recibidas hoy. Polán (Toledo) una invasión, ninguna defunción, Valencia (capital) 5, 4; Manises 2, 0; Bugarra 0, 1; Pedraiba 2, 0; Benichisel 1, 0.

Valladolid 26.—Se ha verificado en el teatro de la comedia el gran banquete con que obsequiaron al Sr. Gamazo sus amigos de todos los partidos. Asistieron 220 comensales. El teatro estaba elegantemente decorado. En los patios y galerías numeroso público, entre el que había muchas señoras.

El discurso en que el Sr. Gamazo resumió los brindis, fué entusiastamente aplaudido. Afirmó el criterio económico que viene sosteniendo favorable a la revisión arancelaria en el sentido de la elevación de los derechos de importación. Reafirmó su adhesión al Sr. Sagasta cuya jefatura acata y reconoce y entre las declaraciones políticas que hizo, es la principal la de que no acepta la revisión constitucional. El banquete pues, ha revestido mucha importancia.

Madrid 26.—Esta tarde se decía en los círculos políticos y salón de conferencias, que en vista de los sucesos que en la actualidad ocurren en el reino Lusitano, es posible que no se autorice la celebración de los «meetings» republicanos de adhesión a Portugal anunciados para el próximo domingo en Madrid y Zaragoza.

Madrid 26.—Telegramas oficiales no confirman los rumores circulados esta tarde en el salón de conferencias del Congreso de que se había proclamado la república en Lisboa y de que habríanse sublevado seis batallones. Lo único que parece confirmarse es que los ingenieros y artilleros continúan fraternizando con el pueblo.

M.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA

Mes de Septiembre

Día 25

BAROMETRO en milímetros.		TEMPERATURA a la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
729,7	728,4	23,4	4,0	B.N.O	O.N.O	9 10 n.	Desp.°	

MODELACION IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS.

Impresiones comerciales.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Unico depósito en Huesca: D. Antonio Soler.--Confitería.

Hermosa colección

DE

RECORDATORIOS

para

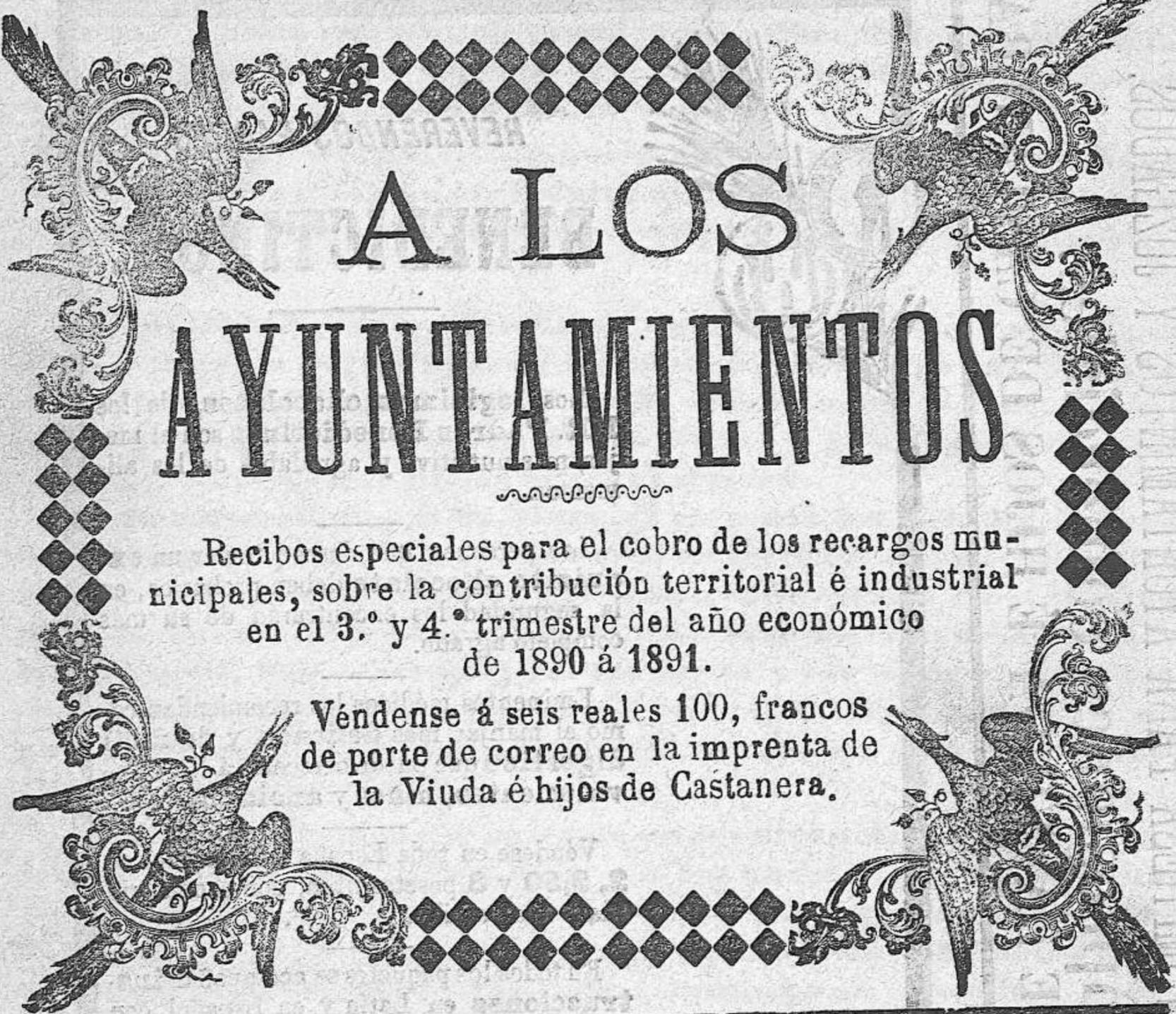
ESQUELAS DE NIÑOS

y

ANIVERSARIOS

Se acaba de recibir en la imprenta de la viuda é hijos Castanera.

Se arriendan los pastos de invierno del monte de «Lizana». término municipal de Barbuñales. Informarán en Huesca, Coso alto núm. 59.



A LOS AYUNTAMIENTOS

Recibos especiales para el cobro de los recargos municipales, sobre la contribución territorial é industrial en el 3.º y 4.º trimestre del año económico de 1890 á 1891.

Véndense á seis reales 100, francos de porte de correo en la imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.

Venta de ordio para sembrar.—En el vecino pueblo de Cuarte se hace de una partida de huerta y superior calidad. Para tratar del precio y demás, dirigirse á la Agencia de Negocios de D. Antonio Ciria, Santa Paciencia n.º 2, 2.º

PIANO

Se compra uno vertical ú oblicuo, que esté en buen estado y sea de buena marca dirigirse á la imprenta de este periódico.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 27, 10. mañana.

Aumenta la efervescencia en Lisboa.

Témense nuevos disturbios.

Las tropas estan sobre las armas.

Presentanse grandes dificultades para resolver la crisis
Comercios cerrados. Paralización de los negocios.--M.

Imprenta de la Viuda e hijos de Castanera.